

EL POPULAR

SEMANARIO INDEPENDIENTE, VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE CABRA Y SU DISTRITO.

Año II

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Cabra un mes, 0'50 ptas.—Fuera,
trimestre, 2'00.—Semestre, 3'50.—Año,
6'00.—Número suelto, 15 céntimos.
No se devuelven los originales.

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES

Cabra 12 de Febrero de 1919

REDACCIÓN

Enrique de las Morenas, 8, a donde se
dirigirá la correspondencia.
Todos los autores responden de sus
escritos.

Núm. 22

Nuestra opinión

Se habla mucho en estos días sobre el contrato de arrendamiento de aguas, que ha solicitado del Ayuntamiento la Compañía de Ferro-carriles Andaluces. La opinión pública se ocupa asiduamente de este importante asunto, comentando su planteamiento y resolución oficial y citando nombres de respetabilísimas personas, que están por completo apartadas de estos asuntos.

Y como es obligación ineludible de quienes a las tareas periodísticas se dedican, comentar los sucesos de más palpitante actualidad en los pueblos, máxime cuando se trata de asuntos a los cuales van ligados íntimamente los intereses del vecindario, hemos de exponer nuestra humilde opinión en lo que a las aguas se refiere, tratando al propio tiempo de restablecer la verdad de lo sucedido en este asunto, por entender que con ello prestamos un servicio a Cabra.

Decimos, ante todo, que nos opondremos resueltamente, con todos los medios que estén a nuestro alcance, a que se merme en un ápice a los vecinos el ya exhausto caudal de aguas de que dispone la población; que no permitiremos, sin protesta enérgica y sin utilizar cuantos recursos concedan las leyes, que se haga cesión de aguas a nadie por poderoso que sea, sin que previamente esté asegurado, con gran exceso, el abastecimiento del vecindario.

Precisa para que este abastecimiento completo pueda realizarse, que se practiquen las obras necesarias, al objeto de que la distribución del agua se verifique en igualdad de condiciones de presión en toda la ciudad y no ocurra la anomalía de que, existiendo abundancia de aguas, lleguen éstas a los barrios bajos de la población y no alcancen a las fuentes instaladas en los barrios altos. Y precisa también, antes de que pueda pensarse en disminuir, con arrendamientos o cesiones de otra clase, el caudal de aguas,

que es del pueblo, que se practique un aforo en el manantial, en la época más oportuna, para conocer a ciencia cierta la cantidad sobrante de que pueda disponerse.

Es necesario, además, que se realicen las investigaciones y estudios precisos, para determinar si el agua del manantial que abastece a la población puede influir, con su mayor o menor consumo, en el caudal de los otros manantiales, dedicados a servicios de riego o a otros análogos, pues si así fuera no pueden ni deben lesionarse los derechos adquiridos por el transcurso del tiempo, ya que esos derechos implican riqueza de nuestro término, tanto en el aspecto agrícola como en el industrial.

Y llenados todos estos requisitos previos, seguro ya el Ayuntamiento de que están salvaguardados todos, absolutamente todos los derechos e intereses de sus administrados, será llegada la hora de resolver sobre la petición de la Compañía de Ferro-carriles Andaluces, adoptando cuantas precauciones aconseje la buena administración y creando una renta que permita atender algún servicio municipal de verdadera importancia.

Esta es nuestra opinión y a ella sujetaremos nuestra conducta en el importante asunto de las aguas, proponiéndonos insistir en él cuantas veces sea preciso para que el vecindario intervenga e impida, manifestándose resoluciones arbitrarias y lesivas para sus intereses.

Sabemos que en el Ayuntamiento no existe, ni mucho menos, unanimidad en la apreciación de lo que deba resolverse en el asunto a que nos vamos refiriendo. Nos consta que la opinión particular de la casi totalidad de los Concejales, es contraria en absoluto a la concesión del arrendamiento de aguas, que ha solicitado la Compañía de Ferro-carriles Andaluces.

Estamos también informados de que esta Compañía viene gestionando el arrendamiento desde el año 1914, y sabemos

que no pudo lograrlo en aquella época, en la cual regían los destinos municipales los elementos liberales de la población.

Y sabiendo ésto, constándonos con toda certeza tanto la opinión particular de los Concejales como la actitud de siempre en asuntos de aguas de los elementos directivos de los liberales de Cabra, hemos de deducir lógicamente que solo el Alcalde ampara el proyecto de arrendar aguas.

Y esta es la verdad, lisa y llana, de lo que ocurre; que el

Alcalde, sin perjuicio de permitir después que se lance la especie de que el proyecto está amparado por respetables personas, es el único y exclusivo autor y amparador de ese proyecto, que si consultó con alguien fué, sin duda, con el decidido propósito de no seguir las indicaciones que se le hicieran, pues nos consta que hubo de hablársele de la necesidad de hacer, previamente, cuanto dejamos apuntado antes, y no sabemos que hiciera nada en tal sentido.

LOS GRANDES POETAS

RIMAS

Volverán las oscuras golondrinas
en tu balcón sus nidos a colgar
y otra vez con el ala a sus cristales
jugando llamarán.

Pero aquellas que el vuelo refrenaban
tu hermosura y mi dicha al contemplar,
aquellas que aprendieron nuestros nombres...
Esas... ¡no volverán!

Volverán las tupidas madreselvas
de tu jardín las tapias a escalar,
y otra vez a la tarde, aún más hermosas
sus flores se abrirán.

Pero aquellas cuajadas de rocío,
cuyas gotas mirábamos temblar
y caer, como lágrimas del día...
Esas... ¡no volverán!

Volverán del amor en tus oídos
las palabras ardientes a sonar;
tu corazón de su profundo sueño
tal vez despertará;

Pero mudo y absorto y de rodillas,
como se adora a Dios ante su altar,
como yo te he querido... desengañate,
¡Así no te querrán!

Gustavo A. BECQUER.

DEL MOMENTO

Subversiones bolcheviquistas

Henchidas de indignación, y clamorosas a un tiempo, escuchamos las voces que se alzan con motivo de estos movimientos subversivos, que por todo el mundo parece han de extenderse.

Descenderíamos a la bestialidad si en nuestra conciencia existiera una infima conformidad con los execrables detalles que nos presenta el cuadro de las subversiones bolcheviquistas; pero, alejando prejuicios, desentendiéndonos de los intereses creados que compartamos, habremos de justificar esos desbordamientos desesperativos, tendremos que reconocerles causas necesarias, porque supondría una locura el considerar la posibilidad de confabularse millones de seres para solazarse en el ejercicio de instintos malvados, para recrearse con la destrucción de lo existente, pues el espíritu humano es innatamente conservador.

La causa está en nosotros mismos, en los que execramos asustados de tales procedimientos; porque nos

han cegado las pasiones, porque nuestras almas no se han fijado ni un momento en los grandes y agudos dolores de la humanidad paciente, porque hasta cuando impulsados espontáneamente por los propios sentimientos nos hemos decidido a resañar la herida sangrante de los que padecían, lo hemos hecho procurando humillar al paciente, enseñando a todo el mundo la limosna que le dábamos antes de entregarla.

Arrogantes en nuestras fortalezas, los poderosos gozábamos tranquilos y desocupados las comodidades de nuestros alcázares, fiados y confiados en que la impotencia de los humildes, de los hermanos del dolor, de los miserables, de los vencidos, nunca podría conturbar la paz solariega; jamás presentimos que los excesos del dolor dieran lugar a que las víctimas se reunieran todas y formaran una ola formidable y homogénea que nos avasallaría furiosa.

Y surgió el monstruo, y sus hazañas vindicativas, vengativas y bestiales a un tiempo, nos hacen llorar, nos hacen clamar a Dios para que cesen tan excesivos desquites, como si tuviéramos derecho a ello los que siempre hemos desoidos los

principios de su Religión, que, bien aplicada, hubiese sido el único medio de no llegar a estos estados angustiosos.

¡Ah! si hubiésemos sabido dar regazo noble y cariñoso a esos infelices niños abandonados en el arroyo y amamantados por la hamponería; si hubiésemos adivinado la irritación de un hambriento ante el derroche excesivo de los Casinos y Hoteles; si hubiésemos posado nuestras manos sobre los cuerpos ateridos de frío de los desgraciados que pretendían hallar calor en el rincón de un zaguán suntuoso, en las noches invernales; si en vez de considerar que hacíamos un favor, una merced, al obrero, dándole trabajo, hubiésemos sabido apreciar el valor de ese trabajo y no hubiéramos nunca pretendido menguar la remuneración, cuando alocados despilfarrábamos el dinero en fiestas, vicios y bacanales. Seguramente habríamos entonces sido capaces de evitar estos momentos lamentables, porque la insita bondad de los sentimientos humanos nos habría llevado a curar, en lo posible, las desdichas de nuestros hermanos los humildes y éstos nunca se hubieran revelado.

Embriagados en nuestros triunfos concupiscentes no supimos conocernos ni conocer al mundo (no oímos los llantos de los de abajo y la subversión nos ha hecho despertar, recobrar nuestra conciencia y nuestra razón! pero ya es tarde: la fiera ya no quiere caricias; ha reconocido su fuerza monstruosa y solo pide carne que devorar.

Aprenda a vivir la juventud viendo las lágrimas de los mayores.

Tomás Luque.

HAGASE LUZ

La respetabilidad del conducto por que llega a nosotros la noticia, nos hace exteriorizarla en estas columnas, para que se exijan las debidas responsabilidades, si es cierta, o se rectifique, probando su falsedad, si fuera inexacta.

Se nos asegura que hace pocos días, con motivo de haber ordenado el Inspector Veterinario, encargado del servicio, que, por tuberculosa se inutilizase una res sacrificada para el consumo de carnes en la población, se verificó una reunión en la Alcaldía de Cabra, a la cual concurrieron, además del Alcalde y del expresado Inspector, el dueño de la res y el Jefe de Policía.

Se nos dice que el dueño de la res protestó de la orden de inutilización, fundándose en que de hace algún tiempo no es costumbre en Cabra inutilizar reses que estén tuberculosas y requirió el testimonio del mismo Inspector Veterinario y el del Jefe de Policía en apoyo de su aserto.

Parece que, en la misma reunión, se pusieron de manifiesto hechos ocurridos, que prueban, por lo menos, el abandono que viene reinando en la Autoridad local con respecto a cuanto tiene relación con el servicio de abastecimiento de carnes.

No sabemos el resultado de esa

reunión, ni tenemos conocimiento de que el Alcalde haya adoptado resolución alguna, y nos limitamos hoy a trasladar fielmente lo que se nos dice, prescindiendo de frases y conceptos que pudieran parecer deseo de abultamiento de las cosas, esperando que el Alcalde de Cabra justifique su actuación en tan importante servicio municipal, pues de otro modo, como nos debemos al público, diremos clara y concretamente lo que se nos cuenta. P.

UN HOMENAJE

Por referirse al sabio Maestro de muchos egabrenses, copiamos a continuación, del diario "La Unión Mercantil", de Málaga, correspondiente al día 9 del actual el siguiente suelto.

En el Instituto

Descubrimiento de una lápida

«En el Instituto General y Técnico, fué ayer descubierta, con gran solemnidad, una lápida dedica a la memoria del que fué sabio y bondadoso profesor y director del mismo, don José Cabello y Roig.

CONCURRENTES

A las tres y media de la tarde acabaron de llegar los invitados, congregándose estos y los escolares en un amplio salón de la planta baja.

Una lucida representación oficial ocupó los asientos del estrado.

En el resto de la sala se colocaron algunos invitados y profesores, los representantes de la Prensa y gran número de estudiantes.

Presidió el acto el Secretario del Gobierno civil don Tirso Alonso, en representación del gobernador.

Entre los concurrentes estaban el coronel de Infantería don Emilio Ardisone, que llevó la representación del Gobernador Militar; don José María Valdecasas, Presidente de la Audiencia; D. Aurelio, D. Luis, y D. Rafael Cabello Plá, hijos del homenajeado; D. Guillermo Santugini, Fiscal de S. M.; D. Juan Heredia, vicepresidente de la Sociedad de Ciencias; D. Joaquín Campos Perea y D. Pedro Rosa, profesores de la Escuela de Náutica; D. Miguel de Robles, Farmacéutico mayor de Sanidad Militar; D. Francisco Amat, Comandante de la Guardia Civil y D. Antonio Lafuente, jefe de línea del mismo Cuerpo; D. Francisco del Rosal, subinspector de Carabineros; D. Francisco Pérez de la Cruz, ex-Comisario Regio del Instituto; don Antonio Lozano y D. José de Martos, oficiales de Borbón; D. Alfonso Varea, inspector de segunda Enseñanza; D. Francisco Vergé, inspector jefe de primera; el Rector de los PP. Escolapios de Archidona; el padre Valentín Pérez, por los Agustinos de Ronda; D. Manuel Fernández del Villar, D. Antonio Robles Ramírez y D. Rafael Mata, directores de los Colegios incorporados al Instituto; D. Antonio Quintana jefe de la Sección Administrativa de Primera Enseñanza y los catedráticos

D. Alfonso Pogonoski, D. Rafael Pérez Cabeza, D. Joaquín López Barrera, D. Julio Fernández Ramudo, D. José Cipriano Reig, D. Federico García Llorca, D. Luis Menéndez Soret, D. Mariano Alcántara y D. José Soriano.

DISCURSO DEL SR. GARCIA LLORCA.

Al abrirse la sesión se levantó el catedrático de Física y Química señor García Llorca y leyó una acertada y completa semblanza del señor Cabello.

Estudió su labor como publicista y en un trabajo concienzudo y no exento de belleza literaria, dió a conocer los rasgos salientes de las obras de su docto biografiado, haciendo de ellas una crítica afortunadísima.

Al terminar su notable discurso, el Sr. García Llorca fué muy aplaudido.

D. ALFONSO POGONOSKI

D. Alfonso Pogonoski, catedrático de Literatura y vicedirector del establecimiento, completó el trabajo de su compañero estudiando la labor administrativa del Sr. Cabello, como director del Instituto.

En párrafos claros y concisos, pronunciados con la escrupulosa corrección que le distingue, Pogonoski puso de relieve los altos méritos y la positiva labor del homenajeado, haciendo historia de las dificultades que se opusieron a sus plausibles iniciativas, y de la suma de ingenio y tenacidad con que logró arrollarlas.

«Por lo que respecta a su gestión en el orden de las mejoras tangibles (dijo Pogonoski) no habrá discrepancia ni regateos en el aplauso.

Defendió su actuación como administrador del acueducto y caudal de San Telmo diciendo que en esta hora los mal contentos, si los hubo, sabrán hacerle justicia; porque la verdad que es inalterable resplandece siempre.

Hablando luego de la lápida que se iba a descubrir, dijo que ningún otro escultor hubiera interpretado mejor el pensamiento de los iniciadores del homenaje y de los donantes; «por que si la primera ley escultórica es la moderación y la sobriedad, el artista ha respetado ambas así como dos de los grandes principios preconizados en estatuaría; la «actitud» (a la que se atuvo casi exclusivamente el arte griego) y la «expresión» (que caracteriza a la escultura de la Edad Media y Moderna).

«Dentro de unos instantes vais a contemplar al venerado maestro, con su frente espaciosa, sus ojos escrutadores, que deuncian lo sutil de su espíritu, su dorso encorvado por la edad y las asiduidades del estudioso.

Tan magistralmente están perpetuadas en el bronce los rasgos fáciles del difunto, que parece que el escultor ha dispuesto de una «mascarilla».

¡Nada menos cercano a esto! El artista D. Diego García Carreras (que no ha menester de presentación ni de encomio) contó solamente con un grupo fotográfico de un

billete kilométrico, en el que don José Cabello aparecía retratado de frente. Hubo que resolver un verdadero problema de técnica para transformar un frente horroroso en perfil de líneas valientes, pronunciadísimas, que habían de llevar al artista o a un fracaso, a que nadie hallara el parecido entre la obra y el original, o a un envidiable acierto, que es el que el Sr. García Carrera ha de apuntarse en su haber, porque ese busto no es el de un señor cualquiera, sino el del mismísimo a cuya memoria se rinde homenaje. Se trata, pues, de un retrato en bronce, de un retrato hecho, más que con el auxilio de la deficiente fotografía mencionada, con la intuición genial de un verdadero artista.

Añade que la elección del escultor se debe a los directores de los Colegios incorporados al Instituto, así como la idea del homenaje que de haber nacido del claustro se hubiera interpretado como hija de un apasionado afecto.

Dedica luego estas frases a la noble, grande y útil labor del magisterio, al alto ministerio de la Enseñanza; «bienhadados sean el héroe que se sacrifica por su patria, el inventor, que la impulsa al progreso, el artista, solaz y prez de propios y extraños; inmortalicémoslos perdurablemente; pero sin olvidar al Maestro, padre espiritual procreador de todos, puesto que perfeccionó sus facultades, es decir lo que las condujo al triunfo, lo que les hizo ser o héroes, o inventores o artistas.

Por algo, el que menospreció todos esos títulos, Jesús de Nazareth, aceptó uno «el de Maestro».

Al terminar su admirable discurso el Sr. Pogonoski fué objeto de una calurosa y prolongada ovación.

LA LAPIDA

Desde el salón de actos se trasladaron los invitados al patio, para presenciar el descubrimiento de la lápida.

Una atronadora salva de aplausos estalló cuando el Sr. Alonso descubrió el busto del llorado catedrático.

La lápida, cuyo mejor elogio está contenido en el discurso de Pogonoski, es obra de D. José García Carrera y tiene la siguiente dedicatoria.

«A la memoria del Ilustrísimo señor D. José Cabello y Roig, catedrático y Director de este Centro dedican esta sencilla y cordial ofrenda de veneración y gratitud los directores de los Colegios y los alumnos incorporados al Instituto de Málaga 8 Febrero 1919».

Una vez descubierta la lápida, los invitados firmaron el acta de entrega y se dió por terminada la solemnidad.

Por el Ayuntamiento

El Concejal conservador

II

(CONCLUSIÓN)

(Interrumpida accidentalmente la serie de exposiciones relativas a la familia municipal, a causa de haber-

lo interesado la actualidad e importancia de otros asuntos, reanudamos hoy la tarea, que quedó abandonada sobre las espaldas del Concejal Conservador, al cual, hoy, le daremos eterna sepultura.)

Otra de las cualidades sustantivas de nuestro Concejal, es la de tomar todas las cosas muy en serio; a la familia conservadora le está vedado en sus cánones contraer públicamente los rígidos músculos de sus antiguas caras. Son enemigos del chiste, del donaire, de una ocurrencia festiva propicia. No tienen gracia, pues es muy luctuoso el papel que tienen encargado.

Muy frecuente es observarlos, en cualquier capítulo municipal, tratar de asuntos baladíes (si han de suprimirse las *jornaditas* este año, por ejemplo,) con un ceremonial muy superior al litúrgico.

Recuerdo en una ocasión, que lamentando el Presidente la muerte de un empleado de último orden, (ganaba, cuando se le pagaba, una peseta,) muy bueno y honrado, y yo creo que muy feliz, además, por avenirse a obtener empleos tan remunerativos, en estos tiempos de las *papas aéreas*, apareció en su cara una triste melancolía, un gesto plañidero, lo que dió lugar a que cuando terminó la apología del difunto, y los elogios póstumos, todos los concejales de su rama derramaran llanto abundoso, y los de la rama opuesta sufrieran una especie de contagio que les proporcionó una quincena de *hipó*. Con agua se refrescaron todos y fueron muy aliviados.

Otra circunstancia distintiva del Conservador es el acatamiento decidido y casi inconsciente de todos los preceptos y mandatos que contiene su doctrina o que ordenan los cabecillas. Ni una vez, por casualidad, discrepan legalmente, efectivamente, de los asuntos que se someten a votación por sus señores; así es que están ya tan acostumbrados, tan bien enseñados a votar lo que mande el Alcalde, que en otra ocasión, recuerdo que un *idóneo* se quedó dormido durante la sesión, en su cómoda poltrona, por lo que, habiéndolo advertido su compañero inmediato, le dió un golpecito en el brazo para que despertarse y no llamara más la atención; ¿y qué creéis que ocurrió? Que, entre sueños, creyó que se trataba de una votación, y todavía con los ojos dormidos, exclamaba aceleradamente: *¡Conforme! ¡Conforme con el Alcalde!*
¿Estamos conformes?

SESIÓN

del día 8 de Febrero de 1919

Fué empezada a las nueve menos veinte minutos, esto es, cerca de una hora más tarde de lo que debe ser. Asisten a ella, además del Alcalde, que preside, Sr. Pérez, los señores Viñas, Ordóñez, Roldán Córdoba, Porras, Rascón, Roldán Cruz y Murillo.

Leída el acta de la anterior y escuchada con mucha atención aparente, no pasó nada, aparte de la ritual pregunta del Alcalde, de *¿se*

aprueba el acta? y la contestación colectiva de *u u u...*, que en lenguaje municipal, significa: Sí.

Acordóse contestar a la Comisión Mixta de Reclutamiento que el jornal regulador del obrero en esta Ciudad es 2'50 pesetas, en cuyo acuerdo, lucieron varios señores sus matemáticas y sus *ciencias*.

Acuérdase pagar, con cargo a imprevistos, un recibo de 80 pesetas que importan varios bagajes de la Guardia Civil así como otro recibo del Instituto Provincial de Higiene, importante 250 pesetas, que es la cantidad con que se comprometió a contribuir este Ayuntamiento, para el sostenimiento de aquel Establecimiento.

Fijáronse los diez últimos días del presente más para el cobro del quinto trimestre del año económico de 1918, del reparto sustitutivo de consumos.

Se concede un socorro de 30 reales.

Es aprobado el informe de la Comisión de Hacienda que considera puede concederse la subvención de 100 pesetas para la fiesta que se celebra anualmente en el Santuario de Nuestra Patrona, denominada Romería de Votos y Promesas, cuya subvención, como en anteriores años, será cargo en el capítulo 11.º en el cual hay suficiente consignación.

Se da lectura a la dimisión presentada por el escribiente de Secretaría D. Jacinto Lama Ruiz, fundada en tener que dedicar el tiempo a otros trabajos (y en no pagársele en regla, según la gente y las malas lenguas) cuya renuncia es aceptada, declarándose vacante tal cargo, por no haberlo solicitado nadie todavía. (¡Hasta las canongías las despreciamos ya!)

Pasa a la Comisión una instancia de D. Luis Lopera, pidiendo se le dé de baja en la patente de vinos y aguardientes, por haber dejado hace tiempo el negocio de taberna, a que venía dedicándose.

La recaudación de los Arbitrios en los siete últimos días importó 3.018'91 Ptas. (Muy bien ¡mucho! ¡mucho!)

La sesión acabó hoy a las 9 y 13.
T. L.

Justa recompensa

Por reciente Real Decreto, el Gobierno de S. M. ha concedido la Gran Cruz de San Hermenegildo a nuestro ilustre y querido amigo y paisano el General de Brigada y Senador del Reino Excmo. Sr. Marqués de Cabra, premiando así los altos méritos de tan distinguido militar.

Como de cosa propia, nos congratulamos de la honrosa distinción de que ha sido objeto el ilustre prócer, que ostenta el título de hijo predilecto de Cabra, por lo cual, al enviarle desde estas columnas nuestra entusiasta y sincera enhorabuena, la hacemos extensiva al pueblo en general, que vé premiado el mérito de uno de los más preclaros egabrenses.

Hemos entendido que los numerosísimos amigos políticos, y particulares con que en esta Ciudad cuenta el Sr. Marqués de Cabra, se proponen demostrarle su afecto y consideración, rindiéndole a la vez el debido homenaje, dedicando a costear las insignias de la Gran Cruz que le ha sido concedida, el importe de la suscripción que abrieron con motivo de su ascenso a General, y huelga manifestar que las columnas de EL POPULAR se encuentran por entero a disposición de los iniciadores de la idea, que constituye parte de pago de la deuda de gratitud que los egabrenses tenemos contraída con quien laboró siempre en beneficio de los intereses de Cabra y en pró del engrandecimiento y el bienestar del pueblo que le vió nacer.

Don Andrés Espejo Ruiz

A la avanzada edad de 78 años, ha rendido su tributo a la muerte, el día 6 del corriente mes, el que fué en vida estimado amigo nuestro Don Andrés Espejo Ruiz.

El finado, modelo de católicos y amante padre de familia, fué durante su vida trabajador infatigable y honradísimo, logrando educar a su numerosa prole en los saludables principios de la moral cristiana, que siempre practicó.

Ha muerto, como tenía derecho a esperar quien dedicó su vida al trabajo y a la familia, rodeado del cariño de su esposa e hijos y del respeto de sus convecinos.

Dios haya acogido en su seno el alma del difunto y reciban su esposa Doña Francisca Campaña Cantos y sus hijos el Rdo. P. Manuel, de la Compañía de Jesús, la Rda. Madre Rosario, Religiosa Profesa en Granada, D. Juan, D. Luis, Doña María de la Sierra y Doña Francisca Espejo Campaña, el testimonio de nuestro profundo pésame.

NOTICIAS

Liegaron

De Madrid, nuestro querido amigo el Letrado D. Luis Fernández Trujillo, acompañado de su distinguida señora y preciosas hijas.

De igual punto, la distinguida señora Doña María Alcañá-Gallano.

De la misma capital, con motivo del fallecimiento de su señor padre, nuestro buen amigo D. Luis Espejo Campaña.

De Sevilla con igual motivo el Rvdo. P. Manuel Espejo Campaña, de la Compañía de Jesús.

De Huelva, la respetable señora Doña Marina Ucar, viuda de Gómez, con su bella hija Isabelita.

Marcharon

A Córdoba, nuestro querido amigo D. Juan Cruz Vilchez, acompañado de su encantadora hija Joaquina.

A Barcelona, nuestros queridos amigos D. Felipe Solís Villechenous y D. Antonio Montoya Tejada.

Defunción

En la noche del 5 del corriente mes, entregó su alma a Dios, después de larga y penosa enfermedad, el que fué en vida buen amigo nuestro D. Manuel Mora Lamas.

A su desconsolada familia, muy especialmente a su hijo D. Antonio Mora Roldán e hijo político D. Luis Flores Leña, queridos amigos nuestros, enviamos pésame sincero.

Enferma

La distinguida señora Doña Cecilia Serrano, esposa de nuestro querido amigo D. Elías Sánchez Villén, que estuvo enferma en estos días, se encuentra muy mejorada de la afección que le retuvo en cama.

Nuestra enhorabuena.

Natalicio

En Sevilla, donde reside, ha dado a luz recientemente un hermoso niño la distinguida señora Doña Dolores Granados de la Vega, esposa de nuestro buen amigo, D. Antonio París García.

Con tal motivo, enviamos nuestra enhorabuena al joven matrimonio.

El Marqués de Cabra

Para cumplir con sus deberes parlamentarios y proseguir las gestiones que practica para lograr que se conceda por el Gobierno, sin trabas ni restricciones que no sean las necesarias para asegurar el abastecimiento interior en buenas condiciones, de los aceites de oliva, marchó a Madrid, el día 10 del actual, nuestro respetable amigo el Excmo. señor Marqués de Cabra.

Matrimonio

En la noche del 9 del corriente mes, han contraído matrimonio, en la Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción y Angeles de esta Ciudad, nuestro buen amigo D. Damián Moreno Cañero y la bella señorita Soledad Vázquez Cañero.

Deseamos a los nuevos esposos prosperidades y venturas.

Viajante

La importante casa de los señores Pallarés Hermanos, ha nombrado viajante, para la venta de sus productos, a nuestro estimado amigo D. Luis Moreno Viñas, Secretario de la Sociedad Obrera «La Fraternidad.»

Enviamos al nuevo viajante nuestra enhorabuena y le deseamos grandes éxitos en el cargo que mercedamente le ha sido conferido.

Enfermo

Se encuentra en cama hace unos días, a consecuencia de enfermedad, no grave por fortuna, nuestro buen amigo D. Nicolás Montes Romero.

Hacemos votos porque recobre, en breve la salud.

Mejorias

La han experimentado en las dolencias que vienen padeciendo nuestros queridos amigos D. Manuel Lama Valdevira y D. José Piedra Lama.

Nos alegramos.

UNIÓN GANADERA
SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS DE GANADOS,
A PRIMÁ FIJA

Constituida por escritura pública otorgada en Sevilla en 11 de Enero de 1915, ante el Notario de la misma y de su Ilustre Colegio D. Félix Sánchez-Blanco y Sánchez e inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento, por R. O. de 28 de Abril de 1915.

DEDICADA ESPECIALMENTE AL RAMO DE
ROBO, HURTO Y EXTRAVIO

Domicilio Social y Dirección: Gamazo 5.-SEVILLA

DELEGACIÓN EN CARBA

Calles: Enrique de las Morenas, 8 y Tovalina, 2.

GRAN CAFÉ

JUAN CABALLERO LOPEZ

Martín Belda, 32.-CABRA

En este espacioso establecimiento encontrará el público, además del riquísimo café que es especialidad de la casa, cuantas marcas de vinos, licores y aguardientes pueda desear, así como toda clase de embutidos y conservas, servido todo con esmerada limpieza.

MANUEL ALGABA CHACON

Juan Ulloa, 47

El dueño de este acreditado establecimiento, que cuenta con numerosa clientela, pone en conocimiento del público en general que tiene los selectos vinos de

D. Manuel Ruiz Onieva

Café económico, Anisados de las más acreditadas marcas. Especialidad en tapas

NO EQUIVOCARSE

Juan Ulloa, 47. - CABRA

Gran Fábrica de Anisados
ESPECIALIDAD:

ANIS VILLANUEVA

RUIZ Y SOLIS

Juan Ulloa 17, y Pedro Gómez 13. - CABRA

Viajante general: **JOSÉ MORILLO ROLDÁN**

COMISIONES Y REPRESENTACIONES
EN GENERAL

ELIAS SANCHEZ VILLEN

Cosechero y Exportador de Vinos y Aceites de Oliva

ESPECIALIDAD: "FINO PAQUITO"

CABRA (CÓRDOBA)

Repostería del Centro Filarmónico Egabrense

A CARGO DE

- ANTONIO LUQUE PALOMEQUE -

(CABO DE TAMBERES)

Las reformas llevadas a cabo en este Establecimiento, situado en el centro de la población, juntamente con la calidad de los artículos que expende y el esmero y celo en el servicio, hacen de esta casa la primera entre las de su clase.

Vinos Olorosos del País, del Conde de la Cortina (Montilla) Embotellados Albear, Alejandro Moreno, Carbonell, Celada, Jose-lito y otras acreditadas marcas.—Anisados de Rute: Pretel, Bombita, Machaquito, Belmonte, y el ya muy renombrado egabrense ANIS VILLANUEVA.—Jarabes, Cervezas, Licores, Wermouth y Cognac de varias marcas.

ESMERADO SERVICIO DE COMIDAS A LA CARTA

JAMÓN, EMBUTIDOS, QUESOS Y CONSERVAS

EL QUE QUIERA BUEN CAFÉ QUE LO BÚSQUE

Juan Ulloa, 37. - CABRA (Córdoba)

Establecimiento de Bebidas

RAFAEL PRIETO

ARMERO

Selecto surtido en VINOS, LICORES y REFRESCOS.

CAFÉ ECONÓMICO

Calles: Juan Ulloa, Nicolás Arbo- noz y Plaza de Redondo Marqués.

CABRA

Repostería del Circulo de la Amistad
 A CARGO DE LA SOCIEDAD

CORPAS Y MORAL

Montado este despacho a la altura que se merece el primer centro de recreo de Cabra, ha conseguido su nuevo Repostero con artículos de marcas acreditadas, hacerse de una numerosa clientela.

Vinos Olorosos del País, del Conde de la Cortina (Montilla) - Embotellados Alvear, Alejandro Moreno, y Carbonell. - Anisados de Rute - Cognac de varias marcas, Jarabes Gaseosas, Cervezas y Licores.—Jamón, embutidos, Quesos y Conservas.

Esmerado servicio de comidas a la carta.

CERVANTES, 3. - CABRA

Establecimiento de Bebidas

FRANCISCO FERNANDEZ

PINO

Juan Ulloa, 59 - CABRA

Especialidad en vino tinto superior a 50 cénts. litro.

ESTABLECIMIENTO DE BEBIDAS DE TODAS CLASES

MANUEL ORDOÑEZ LUNA

Anisados de Rute, Café económico, Refrescos, Vinos de las más acreditadas marcas, incluso el selecto de D. Manuel Ruiz Onieva y Canela de Lucena y otras varias.

Despacho central: Juan Ulloa, 50

Sucursal: Plaza Mayor, 3.

CABRA

MANUEL LUNA RUZ
 COMISIONES Y REPRESENTACIONES
 CALLE SANCHEZ-GUERRA
 CABRA

Establecimiento de Bebidas de

JOSE ORDOÑEZ LUNA

Café económico. - Aguardientes y Licores de las mejores marcas. - Vinos de los Moriles, incluso el especialmente acreditado de D. Manuel Ruiz Onieva de Lucena. - Refrescos, Gaseosas, etc.

CALLE SAGASTA

esquina de la de Almaraz.

CABRA



Antonio Moreno Roldán
 Centro de Suscripciones y Representaciones.

CABRA (Córdoba) - ESPAÑA

En este Centro puede V. adquirir toda clase de Obras, Periodicos y Revistas.

Se sirven continuaciones de Obras que se encuentren incompletas.

Baldomero Giménez :: Impresor

TALLERES: EN LUCENA, Cánovas, 40. - Teléfono, 95

En PUENTE GENIL, Don Gonzalo, 17.

Se hacen toda clase de trabajos de imprenta, con prontitud y economía.—Libros, Revistas, Memorias, Folletos, etc. etc.

NO SEENCARGUE NINGÚN TRABAJO SIN CONSULTAR SUS PRECIOS